ordin.º — En la muy noble y muy leal ciudad de murcia martes tres dias del mes de enero de mill e quinientos y setenta y seis años en la sala de las casas de la corte fueron ayuntados los muy ill.es señores cm segun a costumbrar es a saber el licen.do Barnasarama alcalde mayor de la dicha ciudad e tt.e a.º lazaro de monrreal garci perez don alonso de sandoval fran.co guill don luis carrillo fran.co fuster don fran.co pacheco luis de aroca ant.º riquelme p.º de balboa don luis de cavallos

siendo bernabe mynez geronimo perez

Comision — Tratose de que despues de la obra que se hizo del pos.º a quedado un pedaço de corrales a la p.te de las casas que poseen los herederos de mintarçia e porque conviene entender lo que es e lo que vale lo cometieron al s.r alonso lazº reg.or para que lo vea e haga apreciar e informe

aquerdo — Acordaron que se execute el aq.do en lo que toca a las pesas de la carne y quedo cometido al s.r don a.º de sandoval fiel ex.or

fiel de los pesos e pesas — Acordaron que porque conviene al bien del neg.º no sea fiel de los pesales e pesos e pesas que tecerrajero se lo rrebocaron y nombraron a Rodrigo del mismo off.º